"ADQUISICION DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCION Y PRODUCCION DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	25. PRETINA ENSAMBLE					
	COMERCIALIZADORA FABRICAR		UT INTENDENCIA 05		TEXTICORP	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que articipen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia especifica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación; para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4.1.1.1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capítulo 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo. 25. PRETINA ENSAMBLE \| 11151500 11161700 \| $ 95.104.800,00 \| 121,74	CUMPLE DOCUMENTO : REGISTRO DE PORPONENTES COMER SET 5 2018: PAG 9		CUMPLE DOCUMENTOS : RUP 03 SEPT.pdf PAG 15 33 Y 36 Registro Unico de proponentes 11 de Septiembre.pdf PAG 15 Y 21		CUMPLE DOCUMENTO: DOCUMENTO: CERTIFICADO DE PROPONENTES 14 AGO 2018 PAG:13 Y 14	
FACTOR DE PONDERACIÓN 4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima. A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación: PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = G.A.P. * 200 / 24 Dónde: G.A.P. = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL. Este garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del contrato.	ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO ANEXO N.13 OFERTA TECNICA ADICIONAL		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO : GRANTIA TECNICA ADICIONAL PAG 1		CUMPLE 24 MESES ANEXO No. 13 OFERTA TENICA ADICIONAL LP-005-2018 TEXTICORP	

25 PRETINA ENSAMBLE

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	COMERCIALIZADORA FABRILAR		UT INTENDENCIA 05		TEXTICORP	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.5 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – ítems 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 22, Y 25 Se le asignará este puntaje a quien ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, debidamente firmada por sí, su representante legal o apoderado, una mayor cantidad por ítem en concordancia con las especificaciones técnicas del proceso, de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación: CANTIDAD DE % ADICIONAL DESCRIPCIÓN – ITEM – % ADICIONAL MARQUILLA – 10 – 5% ETIQUETA PARA CÓDIGO AZTECA – 12 – 5% CORDEL NAYLON – 13 – 5% TELAS DE PAÑO – 14 – 5% FORROS – 15 – 5% ELÁSTICO – 16 – 5% CIERRE DE CONTACTO – 18 – 5% BOTONES Y ARGOLLAS METÁLICAS – 19 – 5% BROCHES Y CLIP – 20 – 5% HOMBRERAS – 21 – 5% GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS – 22 – 5% TELA DE BOLSILLO – 24 – 5% PRETINA ENSAMBLE – 25 – 5% PONDERACIÓN = 100 PUNTOS A quien oferte el porcentaje exigido y para la totalidad de los ítems se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje	ACREDITA 5% DOCUMENTO PONDERABLES LP 005 -2018 PAG 9		ACREDITA 5% DOCUMENTOS FACTOR DE PONDERACIÓN CANTIDAD ADICIONAL. PDF PAG 1		ACREDITA 5% DOCUMENTO - DECLARACIONES DE CONFIRMIDAD LP 005 DE 2018 TEXTICORP.pdf	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) **ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	NO ACREDITA TENEINDO EN CUENTA QUE NO ALLEGO LA PARTIDA ARANCELARIA 5513.49.10.00		NO ACREDITA TENEINDO EN CUENTA QUE NO ALLEGO LA PARTIDA ARANCELARIA 5513.49.10.00		NO ACREDITA	
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por sí o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un periodo máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos. En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes suministrados por el CONTRATISTA.	CUMPLE DOCUMENTO: GARANTIA TECNICA PAG 4		CUMPLE DOCUEMENTO GARANTIA TECNICA		CUMPLE DOCUMENTO : GARANTIA TECNICA TODOS LOS ITEM LP 005 2018 TEXTICOPR	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO> GARANTIA TECNICA MINIMA PAGINA 1		CUMPLE EN DOCUMENTO ANEXO TECNICO 2 PAG 4 Y 5		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 2 PAG 13 AL 15	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		CUMPLE DOCUMENTOS : OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CREARE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA UT_ 1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA UT _ 2		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO N°12 OBLIGACIONES DEL CONTRTATISTA LP 005 DE 2018	

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	25. PRETINA ENSAMBLE					
	COMERCIALIZADORA FABRILAR		UT INTENDENCIA 05		TEXTICORP	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL	REQUERIDO DEBE ALLEGAR VINCULO COMERCIAL		REQUERIDO DEBE ALLEGAR VINCULO COMERCIAL		CUMPLE DOCUMENTO: IIDONEIDAD TECNICA RADIANT BUSINNES CORPORATION S.A. .pdf	
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa`bricacion de los insumos, elementos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecdo en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimeintos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 DE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos. cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	REQUERIDA DEBE ALLEGAR LA DECLARACION JURAMENTADA		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACION JURAMENTADA AMBIENTAL PAG 1 Y 2		CUMPLE: DOCUMENTO: CERTIFICA LOS ASPECTOS AMBIENTALES LP-005 DE 2018 TEXTICORP	
25,1 PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.	REQUERIDO ANEXA LA DECLARACION DE FABRILAR A PAGINA 32 A 34 DEBE ALLEGAR LA DECLARACION DE SEGUNDA PARTE CON LOS DOCUMENTOS DE APOYO		CUMPLE DOCUMENTO / DECLARACION DE CONFORMIDAD ITEM 25		REQUERDIDO ALLEGA DOCUMENTO DECLARACIONS DE CONFORMIDAD LP 005 2018 TEXTICORP EL OFERENTE DEBE ALLEGAR LOS DOCUMENTOS DE SEGUNDA PARTE, SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TECNICA	
25,2 PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.						
25,3 PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.						
25,4 PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMAD Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.						
25,5 PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMAD Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.						
PRUEBA DE CAMPO						
25,1 PRETINA ENSAMBLE BLANCO HUESO 25,2 PRETINA ENSAMBLE AZUL OSCURA 25,3 PRETINA ENSAMBLE BLANCO ARMANADA 25,4 PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMAD 25,5 PRETINA ENSAMBLE NEGRO ARMAD	PRUEBA A REALIZAR 1. Verificar el cumplimiento de medidas, prueba de costura. 2. Verificar que cumpla con las coordinadas de color y demas caracteristicas requeridas. 3. Verificar que la tela cumpla con la requerida. RESULTADO ESPERADO 1. Debe cumplir con las medidas requeridas. 2. No debe presentar deformación en el momento de coser. 3. Cumplimiento de color y de la tela.		**CUMPLE** MEDIDAS: CUMPLE DEFORMACÍON :CUMPLE TELA COLOR: CUMPLE		**CUMPLE** MEDIDAS: CUMPLE DEFORMACÍON :CUMPLE TELA COLOR: CUMPLE	

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÈ HERNANDEZ VIVAS